

ACTA DE JUNTA DE FACULTAD

Celebrada el 26 de septiembre de 2025
sesión extraordinaria

DECANA

Prof.^a D.^a Victoria Villena Garrido

VICEDECANOS

Prof.^a D.^a Ana María Gómez Martínez

Prof. D. Juan José Montoya Miñano

Prof. D. Enrique Rey Díaz-Rubio

Prof. D. Alberto Galindo Izquierdo

Prof.^a D.^a María de la Luz Cuadrado Pérez

Prof. D. Ricardo Larraínzar Garija

Prof. D. José Manuel Martín Villa

Prof. D. José Ramón Regueiro

Prof.^a D.^a María Begoña Quintana

Villamandos

SECRETARIA ACADÉMICA

Prof.^a D.^a Ana Patricia Moya Rueda

GERENTE

D.^a Josefa Fontecilla Castillo

DIRECTOR DE LA BIBLIOTECA

D. Francisco Javier de Jorge García-Reyes

DIRECTORES DE DEPARTAMENTO

Prof.^a D.^a María José Anadón Baselga

Prof. D. Luis Collado Yurrita

Prof. D. Eduardo Guibelalde del Castillo

Prof.^a D.^a María del Pilar Marín García

Prof. D. Fernando Marco Martínez

Prof. D. Francisco Pérez Vizcaino

Prof. D. Sergio Paredes Royano

Prof. D. Francisco Javier Carricondo Orejana

DIRECTORES DE SECCIÓN

DEPARTAMENTAL

Prof. D. Javier Fernández Ruiz

Prof. D. Manuel Gómez del Moral Martín-

Consuegra

ESTUDIANTES

D. Luis Bascones Rojas

D.^a Sara Mahmoud Garczynski

PROFESORES CON VINCULACIÓN

PERMANENTE

Prof. D. Eduardo Anguita Mandly

Prof. D. Javier Arias Díaz

Prof. D. Luis Arráez Aybar

Prof. D. David Carabantes Alarcón

Prof.^a D.^a María Isabel Colado Megía

Prof. D. Alberto Fernández Lucas

Prof.^a D.^a Elena Giné Domínguez

Prof. D. Juan Carlos Leza Cerro

Prof. D. Carmelo Loinaz Seguro

Prof.^a D.^a Meritxell López Gallardo

Prof.^a D.^a María Inés López-Ibor Alcocer

Prof. D. Francisco Miguel Tobal

Prof. D. Joaquín Martínez López

Prof. D. Rafael Rubio García

Prof.^a D.^a Ángeles Vicente López

Prof. D. Javier Vaquero Martín

RESTO DE PDI

Prof. D. Andrés Santiago Sáez

Prof. D. Carlos Simón Adiego

PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y

SERVICIO

D.^a Silvia Aragón

D.^a Ana Espinosa Olivares

D.^a Blanca Bonacasa Varea

REPRESENTANTES DE LOS HOSPITALES

D.^a Almudena Santano Magariño

D.^a Sonia García de San José

INVITADOS CON VOZ, PERO SIN VOTO

Prof.^a D.^a María Luisa de la Cruz Conty

Prof.^a D.^a María del Pilar Cano Barquilla

D.^a Gema Valero de Lara

En sesión virtual, siendo las 9:34 horas del día 26 de septiembre de 2025, se reúne, en convocatoria única, la Junta de Facultad, previamente convocada al efecto, bajo la Presidencia de la Sra. Decana, con la asistencia de las personas que arriba se relacionan y conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, de la actualización de los calendarios académicos para el curso 2025-26 de:



- 4º curso del Grado en Medicina del Hospital Clínico San Carlos
 - Grado en Terapia Ocupacional
2. Aprobación, si procede, de la rectificación del nombre de la asignatura optativa del Grado en Nutrición Humana y Dietética (código 80400) *Aditivos alimentarios y su implicación en la salud*, en lugar de "*Aditivos alimentarios y su implantación en la salud*".
 3. Informe sobre la memoria de verificación del Programa de Doctorado en Investigación Biomédica por la Universidad Complutense de Madrid.
 4. Informe sobre la memoria de verificación del Programa de Doctorado en Investigación Médico-Quirúrgica por la Universidad Complutense de Madrid.
 5. Informe sobre la propuesta de nuevo Máster Interuniversitario.
 - a. Propuesta de Memoria justificativa
 - b. Propuesta de Informe interno de Viabilidad
 6. Informe sobre la propuesta de cambio de director del Máster Propio en Electrofisiología Cardíaca, Diagnóstica y Terapéutica.
 7. Informe sobre la propuesta de creación de Microcredencial: Introducción a la Genética Forense, nivel básico.
 8. Informe sobre la propuesta de Reglamento de la Escuela de Especialización Profesional en Hidrología Médica e Hidroterapia.
 9. Aprobación, si procede, de la constitución de la Preincubadora Facultad de Medicina y su adscripción al Vicedecanato de Estudiantes.
 10. Propuesta de informe favorable, si procede, sobre la aprobación del Informe de Seguimiento Docente del curso 2024-25.
 11. Propuesta de informe favorable, si procede, sobre la convocatoria de una plaza de **Profesor Permanente Laboral** para el **Departamento de Medicina Legal, Psiquiatría y Patología** por la estabilización de D.ª Sara PALOMO DÍEZ en el marco del Plan de Actuaciones en materia de Profesorado 2025-2027, desdotación de la plaza ocupada, dotación de una plaza de Profesor Permanente Laboral, la Comisión de Selección y, en su caso el perfil investigador y actividades docentes.
 12. Propuesta de informe favorable, si procede, sobre la solicitud de convocatoria de una plaza de **Profesor Ayudante Doctor**, el perfil y los vocales de la Comisión de selección propuestos por el Departamento de **Biología Celular e Histología de la Facultad de CC. Biológicas** (Sección Departamental de la Facultad de Medicina), por la jubilación D.ª M.ª Pilar ÁLVAREZ VÁZQUEZ.
 13. Propuesta de informe favorable, si procede, sobre la solicitud de convocatoria de una plaza de **Profesor Ayudante Doctor**, el perfil y los vocales de la Comisión de selección propuestos por el **Departamento de Fisiología**, por la promoción del Ayudante D. Francisco das Chagas VASCONCELOS DE SOUZA SILVA.
 14. Propuesta de informe favorable, si procede, sobre la solicitud de convocatoria de una plaza de **Profesor Ayudante Doctor**, el perfil y los vocales de la Comisión de selección propuestos por el Departamento de **Anatomía y Embriología**, por el cese de D.ª Eva MARANILLO ALCAIDE.

15. Propuesta de informe favorable, si procede, sobre la solicitud del **Departamento de Anatomía y Embriología** de una plaza de **Profesor Asociado**, por la vacante de D. Juan Perfecto TOBIO RIVAS.
16. Propuesta de informe favorable, si procede, sobre la solicitud del **Departamento de Radiología y Rehabilitación** de una plaza de **Profesor Asociado de Ciencias de la Salud**, para el Servicio de Medicina Física y Rehabilitación (Terapia Ocupacional) del Hospital Universitario Infanta Leonor, por la renuncia de D.ª Paula MUÑOZ PEREZ.
17. Propuesta de aprobación, si procede, de las solicitudes de nuevos nombramientos de **Colaboradores en Docencia Práctica Curso 2025-2026** de los Departamentos y Secciones Departamentales de esta Facultad que se detallan en la documentación de ese punto.

la Sra. Decana comienza la reunión saludando a los que se han unido y explica que se ha convocado esta reunión extraordinaria debido a que hay algunos asuntos que no están delegados en la Comisión Permanente y que deben tramitarse con urgencia y anuncia que a finales del mes de octubre se celebrará una reunión ordinaria para que los candidatos puedan exponer sus programas electorales a los miembros de la Junta de Facultad.

Continúa la Sra. Decana con el orden del día.

Punto 1. Aprobación, si procede, de la actualización de los calendarios académicos para el curso 2025-26 de:

- 4º curso del Grado en Medicina del Hospital Clínico San Carlos
- Grado en Terapia Ocupacional

En la reunión de la junta del 19 de junio se aprobaron los calendarios académicos para el curso 2025-26. Sin embargo, se han propuesto unas modificaciones consensuadas en el caso del Grado en Medicina – 4º curso del Hospital Clínico San Carlos – y, en el caso de Terapia Ocupacional, por no producirse el traslado del festivo 12 de octubre al lunes siguiente.

La Junta aprueba, por asentimiento, la actualización de los calendarios académicos para el curso 2025-26 de:

- 4 º curso del Grado en Medicina del Hospital Clínico San Carlos
- Grado en Terapia Ocupacional.

Punto 2. Aprobación, si procede, de la rectificación del nombre de la asignatura optativa del Grado en Nutrición Humana y Dietética (código 80400) *Aditivos alimentarios y su implicación en la salud*, en lugar de "*Aditivos alimentarios y su implantación en la salud*".

La Secretaria Académica explica que produjo una errata en el nombre de la asignatura y para poder rectificarla en GEA es necesario que la Junta apruebe la rectificación del nombre. Concretamente, en lugar de "implicación" se escribió "implantación". La corrección, para la que se solicita la aprobación por parte de la Junta de Facultad, no afecta al contenido de la asignatura, solamente es para subsanar el error que se produjo.

La Junta aprueba, por asentimiento, la rectificación del error en el nombre de la asignatura optativa del Grado en Nutrición Humana y Dietética (código 80400) Aditivos alimentarios y su implicación en la salud, en lugar de el erróneo " Aditivos alimentarios y su implantación en la salud ".

Punto 3. Informe sobre la memoria de verificación del Programa de Doctorado en Investigación Biomédica por la Universidad Complutense de Madrid.

La Sra. Decana cede la palabra a la Prof.^a M^a Ángeles Vicente, Coordinadora del Programa de Doctorado en Investigación Biomédica que explica los motivos de la actualización de la memoria que se ha completado en plazo y ha sido revisada por la Escuela de Doctorado.

La Junta acuerda, por asentimiento, informar favorablemente sobre la memoria de verificación del Programa de Doctorado en Investigación Biomédica por la Universidad Complutense de Madrid.

Punto 4. Informe sobre la memoria de verificación del Programa de Doctorado en Investigación Médico-Quirúrgica por la Universidad Complutense de Madrid.

La Sra. Decana cede la palabra al Prof. Galindo, Vicedecano para la Evaluación de la Calidad y Postgrado, quien explica que la memoria ha sido actualizada a la normativa en plazo pero que parece que hay un asunto controvertido en relación con el requisito de que se publique un artículo antes de poder leer la tesis. Se establece un diálogo en el que intervienen los profesores Javier Arias, Eduardo Guibelalde, Alberto Galindo, María José Anadón, Francisco Carricondo, David Carabantes, Maribel Colado, Alberto Fernández Lucas, Luis Arráez, Juan Carlos Leza y Elena Giné.

Se definen dos posturas:

Primera. La que consta en la memoria, que dice en la página 22, *"Como requisito específico del programa de Doctorado en Investigación en Ciencias Médico-Quirúrgicas, antes de la finalización del Doctorado (para los alumnos matriculados a partir del curso 2020-21) y sólo para las Tesis Doctorales de "formato clásico" (se exceptúan las tesis en formato de publicaciones), el alumno deberá presentar a la Comisión del Programa de Doctorado al menos un artículo de investigación derivado del Plan de Investigación conducente a la Tesis Doctoral y publicado en una revista de investigación científica indexada en el JCR o Scopus y que quede incluida en los cuartiles Q1 o Q2 del área de publicación de la revista. Se valorarán otras posiciones en el ranking. El director/es deberá estar incluido entre los autores. El artículo de investigación deberá haberse realizado durante la estancia en el doctorado. Se considerarán también artículos realizados en el año anterior a la inscripción en el Doctorado (durante el período de realización del Máster). El alumno deberá estar en una de las posiciones de autoría preferente (1º, 2º, último o autor de correspondencia)."*. Se considera que es una forma de proteger a los directores de tesis y a los doctorandos, que es una forma de introducir un control de calidad externo, que ya fue aprobado previamente por la Comisión Académica y la Junta de Facultad y ahora no se puede eliminar, que la redacción es adecuada porque indica que "se valorarán otras posiciones en el ranking", etc.

Segunda. La que considera que este requisito es excesivo, produce retrasos y genera un cuello de botella, que dudosamente aumenta la calidad, que fuerza a publicar sin tener formar parte de un grupo de investigación común, que debe rebajarse al nivel a Q3 o T2 porque hay áreas en las que no hay publicaciones disponibles, que genera fuga de tesis a otras universidades, entre otros.

La Sra. Decana, ante la falta de consenso, propone que se vote, en diferido, si se informa favorable o desfavorablemente la memoria de verificación del Programa de Doctorado en Investigación Médico-Quirúrgica. Se procede a la votación y se obtienen 28 votos favorables y 5 votos desfavorables.

La Junta acuerda por mayoría informar favorablemente la memoria de verificación del Programa de Doctorado en Investigación Médico-Quirúrgica.

Punto 5. Informe sobre la propuesta de nuevo Máster Interuniversitario en Ciencias de la Visión (MICCV) por la Universidad de Alcalá, Universidad Complutense de Madrid, Universidad de Murcia, Universitat Politècnica de Catalunya y Universidad de Valladolid.

- a. Propuesta de Memoria justificativa
- b. Propuesta de Informe interno de Viabilidad

La Sra. Decana informa que se trata de un máster en el que ya venía participando esta Facultad de Medicina, que ha tenido que actualizarse mediante una modificación sustancial (nuevo plan de estudios) porque una universidad ha sido sustituida por otra y que esto no afecta a la docencia que imparte esta Facultad.

La Junta acuerda informar favorablemente sobre la propuesta de nuevo Máster Interuniversitario en Ciencias de la Visión (MICCV) por la Universidad de Alcalá, Universidad Complutense de Madrid, Universidad de Murcia, Universitat Politècnica de Catalunya y Universidad de Valladolid.

Punto 6. Informe sobre la propuesta de cambio de director del Máster Propio en Electrofisiología Cardíaca, Diagnóstica y Terapéutica.

La Junta acuerda, por asentimiento, informar favorablemente sobre la propuesta de cambio de director del Máster Propio en Electrofisiología Cardíaca, Diagnóstica y Terapéutica.

Punto 7. Informe sobre la propuesta de creación de Microcredencial: Introducción a la Genética Forense, nivel básico.

La Junta acuerda, por asentimiento, informar favorablemente sobre la propuesta de creación de Microcredencial: Introducción a la Genética Forense, nivel básico.

Punto 8. Informe sobre la propuesta de Reglamento de la Escuela de Especialización Profesional en Hidrología Médica e Hidroterapia.

La Junta aprueba, por asentimiento, la propuesta de Reglamento de la Escuela de Especialización Profesional en Hidrología Médica e Hidroterapia.

Punto 9. Aprobación, si procede, de la constitución de la Preincubadora Facultad de Medicina y su adscripción al Vicedecanato de Estudiantes.

La Junta aprueba, por asentimiento, la constitución de la Preincubadora Facultad de Medicina y su adscripción al Vicedecanato de Estudiantes.

Punto 10. Propuesta de informe favorable, si procede, sobre la aprobación del Informe de Seguimiento Docente del curso 2024-25.

La Junta acuerda, por asentimiento, informar favorablemente sobre la aprobación del Informe de Seguimiento Docente del curso 2024-25.

Punto 11. Propuesta de informe favorable, si procede, sobre la convocatoria de una plaza de **Profesor Permanente Laboral** para el **Departamento de Medicina Legal, Psiquiatría y Patología** por la estabilización de D.^a Sara PALOMO DÍEZ en el marco del Plan de Actuaciones en materia de Profesorado 2025-2027, desdotación de la plaza ocupada, dotación de una plaza de Profesor Permanente Laboral, la Comisión de Selección y, en su caso el perfil investigador y actividades docentes.

La Junta acuerda, por asentimiento, informar favorablemente sobre la convocatoria de una plaza de Profesor Permanente Laboral para el Departamento de Medicina Legal, Psiquiatría y Patología por la estabilización de D.^a Sara PALOMO DÍEZ en el marco del Plan de Actuaciones en materia de Profesorado 2025-2027, desdotación de la plaza ocupada, dotación de una plaza de Profesor Permanente Laboral, la Comisión de Selección y, en su caso el perfil investigador y actividades docentes.

Punto 12. Propuesta de informe favorable, si procede, sobre la solicitud de convocatoria de una plaza de **Profesor Ayudante Doctor**, el perfil y los vocales de la Comisión de selección propuestos por el Departamento de **Biología Celular e Histología de la Facultad de CC. Biológicas** (Sección Departamental de la Facultad de Medicina), por la jubilación D.^a M.^a Pilar ÁLVAREZ VÁZQUEZ.

La Junta acuerda, por asentimiento, informar favorablemente la solicitud de convocatoria de una plaza de Profesor Ayudante Doctor, el perfil y los vocales de la Comisión de selección propuestos por el Departamento de Biología Celular e Histología de la Facultad de CC. Biológicas (Sección Departamental de la Facultad de Medicina), por la jubilación D.ª M.ª Pilar ÁLVAREZ VÁZQUEZ.

Punto 13. Propuesta de informe favorable, si procede, sobre la solicitud de convocatoria de una plaza de **Profesor Ayudante Doctor**, el perfil y los vocales de la Comisión de selección propuestos por el **Departamento de Fisiología**, por la promoción del Ayudante D. Francisco das Chagas VASCONCELOS DE SOUZA SILVA.

La Junta acuerda, por asentimiento, informar favorablemente la solicitud de convocatoria de una plaza de Profesor Ayudante Doctor, el perfil y los vocales de la Comisión de selección propuestos por el Departamento de Fisiología, por la promoción del Ayudante D. Francisco das Chagas VASCONCELOS DE SOUZA SILVA.

Punto 14. Propuesta de informe favorable, si procede, sobre la solicitud de convocatoria de una plaza de **Profesor Ayudante Doctor**, el perfil y los vocales de la Comisión de selección propuestos por el Departamento de **Anatomía y Embriología**, por el cese de D.ª Eva MARANILLO ALCAIDE.

La Junta acuerda, por asentimiento, informar favorablemente sobre la solicitud de convocatoria de una plaza de Profesor Ayudante Doctor, el perfil y los vocales de la Comisión de selección propuestos por el Departamento de Anatomía y Embriología, por el cese de D.ª Eva MARANILLO ALCAIDE.

Punto 15. Propuesta de informe favorable, si procede, sobre la solicitud del **Departamento de Anatomía y Embriología** de una plaza de **Profesor Asociado**, por la vacante de D. Juan Perfecto TOBIO RIVAS.

La Junta acuerda, por asentimiento, informar favorablemente sobre la solicitud del Departamento de Anatomía y Embriología de una plaza de Profesor Asociado, por la vacante de D. Juan Perfecto TOBIO RIVAS.

Punto 16. Propuesta de informe favorable, si procede, sobre la solicitud del **Departamento de Radiología y Rehabilitación** de una plaza de **Profesor Asociado de Ciencias de la Salud**, para el Servicio de Medicina Física y Rehabilitación (Terapia Ocupacional) del Hospital Universitario Infanta Leonor, por la renuncia de D.ª Paula MUÑOZ PEREZ.

La Junta acuerda, por asentimiento, informar favorablemente sobre la solicitud del Departamento de Radiología y Rehabilitación de una plaza de Profesor Asociado de Ciencias de la Salud, para el Servicio de Medicina Física y Rehabilitación (Terapia Ocupacional) del Hospital Universitario Infanta Leonor, por la renuncia de D.ª Paula MUÑOZ PÉREZ.

Punto 17. Propuesta de aprobación, si procede, de las solicitudes de nuevos nombramientos de **Colaboradores en Docencia Práctica Curso 2025-2026** de los Departamentos y Secciones Departamentales de esta Facultad que se detallan en la documentación de ese punto.

La Junta aprueba, por asentimiento, la propuesta de las solicitudes de nuevos nombramientos de Colaboradores en Docencia Práctica Curso 2025-26 de los Departamentos y Secciones Departamentales de esta Facultad que se detallan en la documentación de ese punto.

Punto 18. Propuesta de informe favorable, si procede, sobre la solicitud del Departamento de **Medicina Legal, Psiquiatría y Patología** de una plaza de **Profesor Asociado de Ciencias de la Salud**, vinculada al Hospital 12 de Octubre, al Servicio de Anatomía Patológica, con el motivo de cubrir la plaza que el profesor Huberto García Muñoz deja vacante por no firmar la prórroga de su contrato para el curso 2025-26.

La Sra. Decana explica que este punto ha llegado después del envío del Orden del día y solicita permiso a la Junta de Facultad para incluirlo. Se otorga permiso por asentimiento. La Sra. Decana cede la palabra a la Prof.^a Anadón que explica el motivo por el que se solicita la plaza.

La Junta acuerda, por asentimiento, informar favorablemente sobre la solicitud del Departamento de Medicina Legal, Psiquiatría y Patología de una plaza de Profesor Asociado de Ciencias de la Salud, vinculada al Hospital 12 de Octubre, al servicio de Anatomía Patológica, con el motivo de cubrir la plaza que el profesor Huberto García Muñoz deja vacante por no firmar la prórroga de su contrato para el curso 2025-26.

La Sra. Decana indica que el próximo mes habrá otra reunión y pregunta a los asistentes si alguien tiene alguna duda o comentario. El Prof. Collado toma la palabra para, en nombre del Dpto. de Medicina y en el suyo propio y seguramente extensible al resto de la Facultad, agradecer a la Prof.^a Villena el esfuerzo que ha hecho de asumir el Decanato de esta facultad en funciones, que le ha costado sus vacaciones personales, pero que la muestra que ha dado de servicio público debe reconocerse en el acta si es posible y si a la Junta le parece oportuno.

El Prof. Guibelalde informa de que no hay ningún profesor titular o ayudante doctor de Terapia Ocupacional. Ayer se convocó una plaza porque los tres candidatos renunciaron a su derecho porque el sueldo es mayor en Andalucía que en Madrid y que el problema del coste de la vivienda en Madrid es tremendo. Se ha autorizado a volver a convocar a los que no pasaron el corte del primer ejercicio y se va a continuar con el proceso. También se ha autorizado a crear una plaza de titular en comisión de servicios.

La Sra. Decana cierra la sesión a las 10:51 h.

Este acta fue aprobada en la reunión de la Junta de Facultad del día 29 de octubre de 2025.